



## MANCOMUNIDAD DE LOS 150 PUEBLOS DE LA TIERRA DE SORIA

### **PRESIDENTE**

D. Rubén Lafuente Fuentelsaz

### **VOCALES**

D. Alberto Jiménez Barranco

D. Pascual Sanz Lerma

D. Raimundo Martínez Vicente-Vera

D. Pedro A. Asensio Blázquez

D. Rubén del Río Pérez

D. Carmelo Ayllón Mateo

D. José Manuel García Almajano

D. Víctor Arranz Utrilla

### **EXCUSADOS**

D. Guillermo Abad Pérez

D. José Llorente Alonso

### **SECRETARIA**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Concepción Laseca Calvo

### **ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR LA COMISION PERMANENTE DE LA MANCOMUNIDAD DE LOS 150 PUEBLOS DE LA TIERRA DE SORIA, EL DIA 2 DE DICIEMBRE 2016.**

En la Ciudad de Soria, a las ocho horas y diez minutos del día dos de diciembre de dos mil dieciséis, previa convocatoria al efecto, se reunió la Comisión Permanente de la Mancomunidad de los 150 Pueblos de la Tierra de Soria en la "Casa de la Tierra", sede de esta Entidad, para celebrar sesión extraordinaria y urgente bajo la Presidencia de D. Rubén Lafuente Fuentelsaz y concurren los señores nominados al margen, asistidos por la Secretaria D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Concepción Laseca Calvo.

Seguidamente se pasó a considerar los distintos asuntos que integran el Orden del día, respecto de los cuales se adoptaron los acuerdos siguientes:

### **1º.- PRONUNCIAMIENTO DE LA COMISIÓN SOBRE LA URGENCIA.**

El Sr. Presidente agradece a los asistentes su colaboración y explica que la urgencia de esta Comisión viene motivada por los plazos tan cortos de que se dispone tanto para informar a los pueblos que integran la Mancomunidad de los 150 Pueblos como para la presentación de posibles proyectos a la 2ª convocatoria de Selección de Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI).

Sometido a votación la ratificación de la declaración de urgencia de la presente convocatoria y del punto de orden del día que integra el mismo, la Comisión Permanente por unanimidad de los miembros asistentes, nueve de los once que la integran, acuerda ratificar dicha declaración.

## **2º.- PROPUESTA DE ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE**

El Presidente comienza informando que se cuenta en esta sesión con la presencia de la Asistencia Técnica del Proyecto- SUMA- que explicará y aclarará las dudas que puedan plantearse.

La 2ª convocatoria de Selección de Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI) ha sido convocada por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (BOE 17/11/2015) para áreas urbanas o agrupación de éstas que engloben en su conjunto a más de 20.000 habitantes. En este caso para poder proponer un proyecto en el marco de la convocatoria, se nos ha propuesto diseñar una Estrategia Integrada conformada por los Municipios de la Mancomunidad de los 150 Pueblos, Olvega (representada por su Ayuntamiento) y Agreda (representada por su Ayuntamiento).

La función de la Mancomunidad sería:

1. Actuar como **Agente canalizador con las entidades locales que pertenecen a la Mancomunidad** para difundir el proyecto, y que las distintas entidades locales puedan trasladar la principal problemática del territorio/retos urbanos, así como recursos existentes y potencialidades de su territorio, pudiéndose plantear actuaciones en algunos de estos ejes:

-OT2: Mejorar el acceso, el uso y la calidad de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación.

-OT4: Favorecer el paso a una economía de baja emisión de carbono

-OT6: Conservar y proteger el medioambiente y promover la eficiencia de recursos.

-OT9: Promover la inclusión social y regeneración económica

2. **Agente facilitador para elaborar** un análisis de la zona, contando con procesos de participación pública con el fin de que, a través de dicho análisis, se pueda proceder a la identificación de los principales retos a afrontar en este periodo desde una perspectiva integrada y que garantice su alineación con los objetivos comunitarios.

El presupuesto máximo del proyecto es de 5.000.000€ a distribuir entre las tres partes; el 50% del proyecto de inversión vendría de Fondos Europeos y el otro 50% de las



## MANCOMUNIDAD DE LOS 150 PUEBLOS DE LA TIERRA DE SORIA

Entidades participantes. Si alguna Entidad no quisiera cubrir la dotación presupuestaria asignada, se redistribuiría el remanente entre las demás Entidades.

Se constituirá una Comisión de Trabajo para la presentación del proyecto, integrada por un representante y su suplente por cada Entidad a los efectos de ganar en operatividad a la hora de elaborar la propuesta a nivel técnico y se designaría al Ayuntamiento de Olvega como interlocutor ante el Ministerio y como Entidad solicitante de manera on-line.

El plazo de presentación finaliza el 15 de diciembre de 2016.

La Comisión Permanente acuerda por unanimidad acogerse al proyecto EDUSI en los términos indicados anteriormente, remitiendo documentación informativa a sus pueblos vía correo y página web [casadelatierra.com](http://casadelatierra.com), así como Encuesta donde deben reflejar los problemas de su entorno, y posibles actuaciones a llevar a cabo que favorezcan el desarrollo de su municipio y Ficha de actuaciones.

Igualmente se convoca a los pueblos que estén interesados a la reunión a celebrar el día 12 de diciembre a las 8,30 h. en el Salón de la Casa de la Tierra.

Y no habiendo más asuntos, se levantó la sesión a las nueve horas y treinta minutos, que firmará el Sr. Presidente, conmigo la Secretaria, que CERTIFICO.

El Presidente,

La Secretaria,

